



## Acusado por ofrecer beneficios a una presa a cambio de sexo

02/06/2009

El fiscal pide 7 años de inhabilitación y 2 de cárcel para este funcionario de A Lama

### REDACCIÓN - PONTEVEDRA

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Pontevedra acogerá hoy un juicio contra L. A. G. A., un funcionario de prisiones que está acusado por el fiscal de un delito de abuso en el ejercicio de la función pública.

Según el escrito de acusación del Ministerio Público, a finales del año 2005 y principios de 2006, L. A. G. A. estaba destinado en el centro penitenciario de A Lama, en Pontevedra, y le solicitó a una de las internas de la prisión que mantuviera relaciones sexuales con él a cambio de obtener así beneficios penitenciarios.

No accedió

Añade el fiscal que el acusado le dijo a la reclusa que "de lo contrario le haría la vida imposible en la prisión".

Según explica en su escrito de acusación, la mujer nunca accedió a las pretensiones del acusado. Para el Ministerio Público los hechos son constitutivos de un delito de abuso en el ejercicio de la función de funcionario público del artículo 443-2 del Código Penal.

Solicitud de penas

Por este motivo, solicita que se le imponga al acusado una pena de dos años de prisión con inhabilitación del derecho al sufragio pasivo durante el tiempo de la condena y a la inhabilitación absoluta por un periodo de siete años.

Además de la declaración del acusado y el testigo la prueba incluirá la presentación de diversos informes del centro penitenciario sobre el acusado y las funciones que desempeñaba en la prisión.

[http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009060200\\_15\\_333514](http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009060200_15_333514) Portada-de-Pontevedra-Acusado-ofrecer-beneficios-presa-cambio-sexo